



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1.444
(Sesión Ordinaria)

Fecha : jueves, 16 de enero de 2025.

Lugar : Salón de Honor Municipal.

Asistencia : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.
Sr. Iván Durán Palma, Concejal.
Sra. Ilse Quezada Ponce, Concejala.
Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.
Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Concejal.
Sr. Felipe Molina Lagos, Concejal.
Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca, Concejal.
Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Invitados : Sr. Oscar Lira Riquelme, Administrador Municipal.
Sr. Luis Letelier Bravo, Director Jurídico.
Sr. Felipe Cueto Valladares, Director SECPLAN.

Tabla:

- 1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N°1.443 de 09.01.2025.
- 2.- Ajustes Presupuestarios.
- 3.- Acuerdo para compromiso de aporte municipal al proyecto “Mejoramiento Platabanda Avenida Pedro Mayorga”, por un valor de \$44.197.502.-, correspondiente al 4% del costo total del proyecto.
- 4.- Se requiere acuerdo del honorable Concejo Municipal para la **modificación del Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Casablanca** respecto de las siguientes unidades municipales: que se traspasa la unidad de Vivienda a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y se traspasa el Programa de Seguridad CC_OPD Municipal a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- 5.- Propuesta Sesiones Ordinarias de Concejo mes de febrero.
- 6.- Entrega de Informes.
- 7.- Varios.
 - 7.1.- Alcalde Sr. Rodrigo Martínez Roca.
 - 7.2.- Concejala Srta. Ilse Quezada Ponce.
 - 7.3.- Concejal Sr. Felipe Molina Lagos.
 - 7.4.- Concejal Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca.



7.5.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.

7.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

7.7.- Concejal Sr. Iván Durán Palma.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:04 horas

Sr. Martínez, en nombre de Dios y de Casablanca se abre la sesión. Buenos días señores concejales.

1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N°1.443 de 09.01.2025.

Sesión ordinaria concejo municipal jueves 16 de enero.

La tabla es la siguiente Punto 1, Acta anterior sesión ordinaria número 1443 del nueve del primero del 2025. Hay alguna observación de los señores concejales.

No hay observación de los señores concejales, por tanto, se da por aprobada.

Se adelanta Punto 3 de la Tabla

Alcalde Sr. Martínez, bien señores concejales, el Punto 2 son ajustes presupuestarios, pero como no ha llegado quien maneja esa comisión, les parece que pasemos al Punto 3 de la tabla. ¿Están de acuerdo, señores concejales? Bien.

3.- Acuerdo para compromiso de aporte municipal al proyecto “Mejoramiento Platabanda Avenida Pedro Mayorga”, por un valor de \$44.197.502.-, correspondiente al 4% del costo total del proyecto.

El Punto 3 es un acuerdo compromiso de aporte municipal al proyecto Mejoramiento Platabanda Avenida Pedro Mayorga por un valor de \$44.197.502.- correspondientes al 4 % del costo total del proyecto. Don Felipe, buenos días. Nuestro SECPLAN nos va a explicar de lo que se trata.

Sr. Cueto, Muy buen día señor alcalde, concejales y comunidad casablanquina. Vamos a esperar un poquito para que se haga la conexión de la presentación. Bueno, existe un problema de conexión con el servicio, entonces voy a hacer la presentación aquí directa.

Sr. Martínez, Se la mandó a los Sres. Concejales.

Sr. Cueto, No, pero se las voy a hacer llegar ahora por correo. Lo que corresponde es un anteproyecto de mejoramiento de Plata Banda del Sector de Pedro Mayorga. Es un proyecto de inversión en el cual nuestro municipio está participando en un concurso que se llama programa de espacios públicos 2024-2025 correspondiente al Ministerio de Vivienda y urbanismo. Este proyecto en general corresponde a la revitalización de la platabanda Pedro Mayorga, que puntualmente es la acera sur comprendida entre el sector de Constitución hasta el cementerio municipal de Casablanca. Tiene una extensión aproximada de 1750 m lineales, con un metraje cuadrado de aproximadamente de 14.755. ¿Qué se busca en este espacio? En la intervención donde se generan, la construcción de ciclovías, juegos, áreas verdes, se



instalan árboles, estacionamientos nuevos, luminarias, bebederos de agua, cámaras de seguridad, etc.

Es un proyecto bien importante e integral, que viene a generar un espacio de área verde para puntualmente, el deporte y el tránsito de nuestra comunidad. Este proyecto en sí, tenía una foto para mostrarles, pero como no hay conexión me la voy a tener que saltar. Este proyecto en sí, para poder avanzar en la etapa en la cual nos encontramos el día de hoy, requiere del aporte municipal correspondiente a un 4 % del monto total. Este proyecto se presentó en una primera etapa que está con un desglose de análisis de precios por un monto de \$1.104.934.588.-

Puntualmente nosotros podemos llegar a hasta 30.000 UF de postulación al proyecto. El compromiso que estamos solicitando el día de hoy es el 4 % correspondiente a \$44.197.502.-

Esto viene a generar poder avanzar a la etapa siguiente. Una vez que se logre este acuerdo, nosotros continuamos en el proceso y en un periodo de tiempo entre 30 y 60 días podríamos calificar y este proyecto entre al concurso general una vez revisado, si califica podríamos obtener la obtención de los recursos para poder ejecutar.

En sí el proyecto es muy amplio, viene a generar una muy bonita intervención en el sector que es Pedro Mayorga, pero había dejado algo de lado que también está la plaza más conocida como la plaza de la palmera, que como nombre alcalde Raúl Reyes, también se hace una intervención completa considerando lo mismo mencionado anteriormente.

Sr. Martínez, En definitiva, usted necesita un acuerdo para seguir postulando esto y tratar de ganarse este proyecto. ¿Una pregunta, tengo entendido que esa es la caletera de la ruta 68, no?

Sr. Cueto, o sea sí y no. En lo que estamos nosotros proyectando es la acera sur, que corresponde a atención nuestra y la acera norte no se hace ninguna intervención puntualmente, porque como bien dice usted corresponde a la concesión y ahí también están desarrollando un proyecto.

Sr. Martínez, ¿quién lo está desarrollando, la Concesionaria?

Sr. Cueto, la concesionaria.

Sr. Martínez, y ahí nosotros estamos al tanto de ese proyecto.

Sr. Cueto, estamos generando las gestiones para que nos presenten el desarrollo final. Por eso es que se toma solamente la acera sur, no se hace ninguna intervención porque se podría cruzar la información y podríamos estar generando proyectos en paralelo que después no van a conversar en el futuro. Sin embargo, en el área de la acera sur que es esta intervención no hay ningún inconveniente.

Sr. Martínez, Alguna pregunta los señores concejales.

Sr. Santander, buenos días a todos, a todas. Yo tengo una consulta, hace unas semanas planteé la problemática que se genera ahí en el cruce de Chacabuco, justamente donde está Pedro Mayorga, esa zona que hoy en día está como que la gente se tomó como estacionamiento para ir a Santiago y que está afectando a la gente que vive en esa cuadra, se va a realizar el diseño, contempla alguna mejora a ese espacio.



Sr. Cueto, Sí, puntualmente en ese sector, tal como usted lo indica, la gente deja los autos estacionados y se va y están todo el día ahí, después vuelven en la noche, pero generando una incomodidad. Ahora se va a regularizar, está considerado estacionamientos, pero también aparte de los estacionamientos está considerado el transitar que es ininterrumpido para la gente. Ya se está modelando ese sector. Esto es un anteproyecto solamente, este acuerdo es para poder seguir postulando, después viene una nueva etapa en la cual se genera el proyecto definitivo y ahí vamos a recoger la información de toda la comunidad en este caso y los aportes que quieran hacer ustedes como concejal para poder ingresarlo a dicho proyecto.

Sr. Durán. buenos días, señor alcalde, señores directores. ¿Ahí no iba a haber, si iba, pensaba hacer una tercera pista de la ruta o no? ¿Y al hacer una tercera pista no afectaría lo del proyecto? Porque hay muchas personas que de ese sector tienen un temor de que no hemos terminado, se haga la tercera pista y a lo mejor lo que ellos han construido también les puede afectar. Por eso la consulta que quiero hacer.

Sr. Cueto, la (...) de la concesionaria en este caso, es del eje de la calzada de la ruta 68 hasta la acera norte. En la acera norte no existe ninguna intervención, justamente porque lo que consultaba el señor alcalde, para que una vez que tengamos desarrollado ese proyecto, lo analicemos y ver hasta dónde nos afecta. En este caso, en esta presentación de este proyecto, no existe ninguna intervención, por lo tanto, no se vería afectado ninguna persona.

Sr. Martínez, señor director, yo creo que es importante hacer conversar los proyectos que tienen considerado la nueva concesionaria o la concesionaria con respecto a lo nuestro, porque si no conversan con anticipación vamos a tener problemas. Tengo súper claro que esta es una etapa previa, que es para poder seguir concursando y tratando de obtener estos recursos, y es por eso que necesitamos este acuerdo. Pero es vital que en el minuto que sigamos avanzando nosotros con este proyecto, estemos conversando con lo que pasa con la ruta 68, porque muchos de los vecinos ahí también nos han pedido que pongamos estas barreras anti ruidos. Hay un montón de temas que hay que ir considerando y hay que ir barajando en conjunto con ellos.

Sr. Vera, gracias, señor alcalde. Lo importante está decir de que, la plaza de la Palmera, la Palmera pertenecía al Club Social.

Sr. Martínez, al Club Social, sí.

Sr. Vera, en efecto, Y lo trasladó en aquel tiempo, cuando era jefe de aseo y ornato don Leonel Bustamante, con el éxito de que la Palmera aún vive y don Leo también. Eso es lo primero, eso es lo primero, como un poquito de memoria, porque está esa palmera ahí ya, fue realmente algo inédito y bastante interesante, porque no se secó la palmera. Tiene buena mano el hombre.

Lo segundo, alcalde, celebro este proyecto porque es la cara de Casablanca. Cuando uno va por la ruta 68 y pasa por frente del pueblo, es lamentable ver el abandono que tiene ese sector.

De hecho, hace mucho tiempo se plantaron unos árboles que donó en aquel tiempo el señor Morandé, don Pablo Morandé Lavín, que nunca se han regado alcalde y este año tampoco, ni el año pasado tampoco. Así que son producto del milagro que pueden sobrevivir esos árboles que nunca se han regado.



Lo otro, efectivamente la plaza me preocupa porque está, aparte del centro deportivo que está ahí la UNCO, está como muy abandonada y sirve de estacionamiento arriba de la plaza de algunos vecinos que tienen salida hacia la plaza, no correspondiendo de acuerdo a la normativa usted tener salida a una plaza pública, de tal manera de que debería de inhibirse el estacionamiento arriba de los jardines de la plaza, eso es lo tercero. Y lo cuarto y ya que se toca el tema de la ruta 68, lo tenía dentro de los puntos varios y es que el alcalde de Curacaví se reunió con el MOP, para ver de qué manera afecta la ampliación de la ruta 68 todo el sector de Curacaví y me llamaba la atención, como ellos decían que provocaría este proyecto un alto impacto a la comuna de Curacaví. Que este impacto involucra la calidad de vida de los vecinos, ya donde obviamente se pide y aquí lo dije en un consejo, el tema de los enlaces de comunicación de un lado hacia otro, particularmente en el sector de Vinilla, Mundo nuevo, etc., donde debe ser más expedita la comunicación de un lado para otro y lo peor es la instalación de los pórticos que van a haber allí en el sector de la ruta 68, lo que también estaría involucrada la comuna de Casablanca con los pórticos Valparaíso - Viña del Mar -Casablanca.

De tal manera, de que sería muy importante generar una reunión con el MOP para poder visualizar cuáles son los proyectos que ellos tienen estimado para en esta ampliación de la tercera pista y que nos afecta directamente, desde el desde el túnel hasta el Sector del Cruce de Quintay, de tal manera de ver qué pasa con el santuario Lo Vásquez, qué pasa si es que vamos a tener los paneles anti ruido frente de la ciudad, qué pasa con los pórticos, cuántos pórticos van a haber de aquí a Valparaíso, dónde van a estar instalados. De tal forma de que ya que se tocó este tema, lo tenía en Punto Vario, pero ya lo adelanté. Pero celebro de verdad este convenio que se está realizando para mejorar la platabanda, no. La verdad es que es bastante peligroso hoy día y así lo dije, porque hay una vereda que es muy angosta, si un camión viene con la carga un poco salida, es peligrosísimo que pueda coger a un viandante. Y también esto lo propuse, que tal vez los días sábado por la mañana o los domingos en la mañana, se cerrara desde el cementerio hasta el cruce de Constitución como un lugar para hacer el footing, para hacer la bicicleta, para hacer todas las actividades y que requiere o sencillamente para caminar. Muchas gracias.

Sr. Martínez, Bien, concejal, estamos muy de acuerdo. Desgraciadamente la reunión que vamos a tener con el MOP desgraciadamente la reunión que vamos a tener con el MOP va a ser para informarnos, no para participar, porque la licitación ya está realizada. Los tiempos para haber participado como Casablanca, pasaron.

Sr. Vera, si yo participé en una. Yo participé en una. Pero más que participación es imposición de parte del ministerio, a eso me refiero.

Sr. Martínez, bueno, yo creo que los tiempos para haber hecho valer un poco las necesidades y las posturas de Casablanca ya no están, va a ser solamente información. Lo vamos a hacer de todas maneras, para tener claro en cómo vamos a adaptar este proyecto y en cómo nos va a afectar como comuna.

Sr. Vera, y lo importante son el camino, el camino lateral, el camino de circulación, que si usted no quiere pagar peaje puede circular más lentamente, pero por un camino seguro. Porque imagínese usted, si quiere hacerle quite a los pórticos y entra allá en Peñuelas, se tiene que venir por un camino de pésima calidad por el interior. En circunstancias que la ley, o sea, el mundo moderno, si la carretera del estado la mantiene el estado y que sería el que de circulación lenta. Pero si usted quiere ir rápido, se irá por la autovía concesionada, que



depende de un privado. Pero me tiene que dar a mí como ciudadano la oportunidad de ir por la carretera del estado con seguridad.

Sr. Martínez, finalmente, señor concejal, los privados pagamos todo. Nosotros mantenemos al estado y mantenemos a las concesionarias. Bien, vamos entonces al acuerdo. El acuerdo dice lo siguiente el honorable Consejo Municipal acuerda aprobar el compromiso de inversión municipal del 4 % del costo total del proyecto denominado Mejoramiento Platabanda Avenida Pedro Mayorga, requerido en la postulación al concurso Programa Espacios Públicos 2024-2025 del MINVU, por el monto de \$44.197.502.-

Votando por la aprobación los señores concejales, se da por aprobado.

ACUERDO N° 5.662: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el compromiso de Inversión Municipal del 4% del costo total del proyecto denominado: **“Mejoramiento Platabanda Avenida Pedro Mayorga”**, requerido en la postulación al Concurso “Programa Espacios Públicos 2024-2025 de MINVU”, por el monto de \$44.197.502.-”

2.- Ajustes Presupuestarios.

Sr. Martínez, vamos al Punto 2 de la tabla, señores concejales. a Ajustes presupuestarios.

Señor concejal Santander. Gracias, Alcalde. buenos días nuevamente. El día martes tuvimos comisión de finanzas. Agradecer a los concejales que estuvieron presentes. La mayoría de ellos estuvimos ahí, los que no se excusaron debidamente. Tuvimos una comisión corta, pero también que planteó temas importantes. Hicimos revisión de dos ajustes. El primer ajuste municipal de este año, que es un traspaso de \$86.733.000.- de la cuenta de gestión municipal que inicialmente estaba dispuesta para terrenos, pero en función de las necesidades y de la operación de los servicios básicos que entrega el municipio, como es el retiro de la basura. Tuvimos que traspasar esos 86 millones para el arriendo de un vehículo que va a prestar servicios al CTI y que obviamente va a poder mejorar y va a poder dar continuidad al servicio de retiro de basura durante el verano. Esto va a estar aquí vigente durante cuatro meses aproximadamente y según nos comentó el administrador, se están evaluando opciones de leasing para que podamos externalizar este servicio y dar una mejor atención a la ciudadanía. Ese ajuste fue aprobado por parte del concejo.

Y también vimos el ajuste número dos, que es simplemente el recepcionar dineros que son externos, para el concepto de bono especial y bono de vacaciones, por un total de \$39.117.000. Estos bonos ya se entregaron a los trabajadores municipales. Son 139 bonos que se entregaron en dos partes de forma parcelada, dependiendo del grado de los funcionarios, y se pagaron ya el jueves pasado. Por lo tanto, simplemente van a servir para reembolsar estos dineros al municipio. Ya cumplimos con los trabajadores y por lo tanto eso también es una buena noticia. Esos serían los dos ajustes que fuimos realizando el día martes, alcalde. Todos aprobados.

Sr. Martínez, gracias, concejal. Siento que se vayan platas de inversión en terreno por arriendo de camiones, pero bueno.



El primer acuerdo dice solicita autorización para efectuar traspasos en el presupuesto de gastos de gestión y servicios comunitarios del sector municipal por \$86.733.000.- Votando por la aprobación los señores concejales.

ACUERDO N° 5.663: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos de Gestión y Servicios Comunitarios del Sector Municipal por M\$86.733.-.”

Sr. Martínez, segundo solicita autorización para efectuar incremento en el presupuesto de ingresos y gastos del sector municipal por \$39.117.000.- por aporte fiscal para el pago bono especial y bono de vacaciones conforme a la ley 21724.

Votando por la aprobación. Se da por aprobado.

Gracias, señores concejales. Gracias, concejal Santander.

ACUERDO N° 5.664: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M\$39.117.- por aporte fiscal para el pago del BONO ESPECIAL y BONO DE VACACIONES conforme a la ley N°21.724.-.”

4.- Se requiere acuerdo del honorable Concejo Municipal para la modificación del Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Casablanca respecto de las siguientes unidades municipales: que se traspasa la unidad de Vivienda a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y se traspasa el Programa de Seguridad CC_OPD Municipal a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Sr. Martínez, Punto Cuarto, se requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la modificación del Reglamento de Organizaciones Internas de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, respecto de las siguientes unidades municipales que se traspasa la Unidad de vivienda a la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN y se traspasa el programa de seguridad CC-OPD municipal a la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

Les explico un poco. Se traspasa en definitiva la oficina de vivienda desde la DIDECO a la SECPLAN y se traspasa la oficina de la OPD que estaba en Seguridad a la DIDECO. ¿Hay alguna consulta, los señores concejales? Sí. Concejal Cartagena.

Sr. Cartagena, Sí, tengo varias consultas.

Una de ellas es tema legal, porque según el artículo 31, el párrafo número tres, para la creación de dichas unidades será necesario contar con debido financiamiento municipal fundado en lo que justifique, pero además también aparece en el reglamento, debe ser aprobado por dos tercios del Concejal en ejercicio y mediar un plazo a lo menos de 15 días hábiles entre el conocimiento de esto y su aprobación, entendiéndose que es una modificación, no sé si me puede resolver la duda el abogado, si es que necesitamos igualmente los 15 días, sino porque Contraloría después puede revertir esta situación la modificación del reglamento.

Sr. Letelier, buenos días. Concejal Cartagena, como esto es simplemente una modificación,



ya no es una creación de nuevas unidades porque ya estaban creadas por decreto que revisamos los tres últimos, por lo tanto, simplemente necesito el acuerdo para efectuar posteriormente el decreto, por lo tanto, dentro de las mismas unidades ya creadas la estamos derivando a otras unidades que además anteriormente pertenecían a esas mismas unidades, son originarias de ahí.

Sr. Cartagena, si, la modificación no aparece netamente, sino aparece la creación de un reglamento, pero podría entenderse que también se puede, podría efectuar esta normativa para la modificación porque no aparece directamente la modificación.

Sr. Letelier, es que una aclaración no más concejal, en derecho administrativo se hace solamente lo que está expresamente señalado, no es como el derecho privado que yo empiezo a interpretar, si no dice modificación No aplica modificación, por lo tanto, no tendríamos problemas con contraloría.

Sr. Cartagena, Perfecto. Y la segunda pregunta más que nada también una preocupación el tema de que pase viviendas a SECPLAN, entendiendo también que la unidad de vivienda es algo muy social, nosotros lo que más se intenta invertir y también por una necesidad habitacional es el tema de mejoramiento y tener viviendas sociales y mejoramiento ya sea por el decreto 27 específicamente, de mejoramiento de sus propias viviendas, entonces también hay una cierta preocupación que solamente se preocupen más de los proyectos a Través del MINVU sino también una preocupación de que exista un trabajo colaborativo con el área social.

Y lo tercero es también una preocupación de los propios profesionales que, con esta demora de la modificación del reglamento, se ha demorado parece los contratos honorarios de las personas que trabajan en vivienda, entonces también existe cierta preocupación de que con la modificación aún más se demoren los contratos. Yo entiendo que los contratos honorarios siempre tienen cierta demora, pero ya vamos como en la quincena de enero y todavía no existen los contratos de ellos.

Sr. Lira, Concejal buenos días, funcionalmente nosotros queremos traspasar vivienda a la SECPLAN porque tiene un componente técnico muy fuerte, necesitamos que exista una cabeza técnica que pueda dirigir el trabajo de los arquitectos, entendiendo que hemos revisado una serie de proyectos que estaban en carpeta y que la verdad, no han tenido el avance que nosotros esperamos en beneficio de la comuna.

Como primera cosa respecto al enfoque social, eso se va a mantener porque se mantienen profesionales del ámbito social que van a darle la incorporación de esa variable al funcionario, así que vamos a tener una tuición técnica mucho más fuerte en la expertiz de arquitectura, de obra, etc.

Pero también vamos a mantener el enfoque social para tener una buena conexión con las personas que obviamente van a demandar viviendas u otras necesidades vinculadas a la parte de la vivienda.

Y bueno, y además como dice el alcalde, van a estar al lado, va a estar la SECPLAN acá y va a estar DIDECO, vamos a estar mucho más integrados, porque no hemos dado cuenta que la desagregación con los 19, ya no hay 19 arriendos que había, hace posible o muy poco probable poder darle una gobernabilidad al municipio.



Compartimientos estancos no generan sinergia, nosotros necesitamos tener a las áreas vinculadas y a unidades también vinculadas para generar trabajo en equipo, sinergia y perseguir los objetivos institucionales. Eso como primera cosa. Respecto al tema de honorarios, está en proceso.

Sr. Letelier, le puedo comentar concejal, para también aclaración de todos, que nosotros como unidad jurídica somos cinco personas en total y vamos generando los contratos a medida que las unidades los solicitan, ellos por cero papel que es la plataforma digital que tenemos, efectúan el formulario de contratación, porque lógicamente nosotros no sabemos que requiere la unidad, la especificación técnica y a medida que van llegando, los vamos sacando al tiro, de hecho estamos A full con eso en esta semana. Por lo tanto si hay algún atraso le podemos lógicamente comentar alguna unidad, vamos a hacer una revisión de que nos envíen por favor la información y a la medida que eso ocurra nosotros generamos el contrato respectivo, no depende como de la unidad, pero claro, vamos ahí a estar...

Sr. Vera, la preocupación que a mí me nace es que la oficina de la vivienda atiende a 1.200 familias y creo que es una de las necesidades más grandes que tiene la familia que es acceder a la vivienda y aquí es por operación, por operatividad, por eficiencia tal vez en la atención. Van a tener una oficina dentro de la DIDECO ellos separado, donde van a la asistente social sigue directamente conectada, conectado con los arquitectos, cómo va a funcionar, eso. Entonces eso me preocupa porque imagínense 1200 familias, alcaldes aptos y entonces imagínense que ellos atienden aproximadamente a 20 personas diarios, entonces cómo va a operar eso funcionalmente a eso. Eso me preocupa concejal.

Sr. Lira, súper buena su pregunta. Nosotros tenemos ya definido con el director de planificación respecto dónde van a estar ubicados los arquitectos, que es un trabajo más, como dicen los norteamericanos, más técnico de back office y en la atención de la gente en el front office, cierto, va a estar en otro espacio la gente vinculada a la parte social y eso va a poder mantener la dinámica de atención y vamos a poder estar mucho más encima para hacer seguimiento a la estadística que señala usted, que bueno, nosotros estamos revisando por transparencia y tenemos una estadística un poco diferente, pero independiente de eso, vamos a dividir el trabajo que es más técnico con el trabajo más de atención y obviamente mucho más cerca y nos va a permitir trabajar de mejor manera, porque mantenernos entre comillas tan particionados, se hace muy difícil trabajar en equipo y eso lo quiero remarcar. Tenemos mucha desagregación institucional y eso nos genera una lentitud una carencia de la coordinación del trabajo diario, porque hay que estar desplazándose, la gente no se contenta de los teléfonos, etc. Entonces queremos estar más juntos para poder prestar mejores servicios. Así que en eso quédense tranquilos, vamos a trabajar muy fuertemente con la gente, para eso van a estar las personas, los profesionales de red social, los técnicos vinculados a la SECPLAN y además van a hacer sinergia con los otros profesionales que están en la SECPLAN y con toda la batería y cartera de proyectos y las redes de contactos que tiene la SECPLAN.

Sr. Martínez, yo creo que sobre ese punto también evitamos el peregrinar, porque la gente de Casablanca hoy en día camina al pueblo entero con la cantidad de oficinas que tiene la municipalidad en distintas partes, llegan a la municipalidad acá y hay que derivarlas a Chacabuco o hay que derivarlas a distintos lugares y eso señor concejal, no es lo que se necesita se necesita estar en un lugar y sobre todo especialmente, en temas que son como el



tema de la vivienda, que es importante que esté al lado de la DIDECO y al lado de la SECPLAN.

Sr. Vera, el edificio municipal alcalde.

Sr. Martínez, Sí, es cierto. ¿Bien, alguna otra? Señor concejal Santander.

Sr. Santander, sí, un poco en la línea acá de los colegas concejales, también sé que hay cinco proyectos que están en curso de la oficina de vivienda, incluyendo los de Quintay, Tapihue, y efectivamente existe preocupación también con el proyecto de la Química, que eso ya es harina de otro costal en realidad. Pero en lo particular también me preocupa lo que plantea el concejal Vera de la atención, el volumen de personas que hay que atender. Y respecto al tema del programa de la OPD, entiendo que existe un convenio marco con ese programa que tiene determinadas exigencias técnicas respecto a los espacios para la atención de la gente, esos espacios están contemplados porque son casos que son complejos socialmente hablando, entonces a mí en lo particular me preocupa que estén dadas las condiciones de los espacios para poder hacer una atención óptima, que genere seguridad en quienes denuncian y obviamente un trabajo psicológico, psicosocial, que sea adecuado. ¿Eso está contemplado dentro de esta nueva organización?

Sr. Martínez, Está contemplado.

Sr. Santander, sí, perfecto.

Sr. Martínez, bien, concejales, entonces el acuerdo diría el Honorable Consejo Municipal acuerda aprobar la modificación del Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, aprobado mediante decreto 1723 de fecha 4 de marzo del 2022, en los siguientes términos que se traspasa la oficina de Gestión Habitacional a la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO y se traspasa el programa de seguridad OPD municipal a la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO desde la Dirección de Seguridad Ciudadana. Votando por la aprobación los señores concejales. Se da por aprobado. Gracias, señores concejales.

ACUERDO N° 5.665: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar la modificación del Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Casablanca aprobado mediante decreto alcaldicio N°1723 de fecha 4 de marzo de 2022 en los siguientes términos: que se traspasa la Oficina de Gestión habitacional a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y se traspasa el Programa de Seguridad CC_OPD Municipal a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) desde la Dirección de Seguridad Ciudadana.”

5.- Propuesta Sesiones Ordinarias de Concejo mes de febrero.

Sr. Martínez, punto 5 propuestas Sesiones Ordinarias del Concejo mes de febrero algunos concejales nos plantearon la posibilidad de cambiar los concejos durante el mes de febrero, proponiendo que fuera los días lunes 17, jueves 20 y jueves 27 de febrero a las 9 horas. :25 Estarían de acuerdo los concejales. Bien.



El honorable consejo municipal acuerda realizar las sesiones ordinarias del mes de febrero los días lunes 17, jueves 20 y jueves 27 de febrero a las 9 horas. Votando por la aprobación. Se da por aprobado. Gracias señores concejales.

ACUERDO N° 5.666: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, acuerda realizar las Sesiones Ordinarias del mes de febrero, los días: lunes 17, jueves 20 y jueves 27, a las 09:00 horas.”

6.- Entrega de Informes.

Sr. Martínez, Entrega de informes. Tenemos aquí Memo 12 de don Diego Suárez respuesta a don Iván Durán. Aquí está señor Durán, la respuesta.

También de don Diego Suárez Memo 47 a una consulta de la concejala Ilse Quezada.

7.- Varios.

7.1.- Alcalde Sr. Rodrigo Martínez Roca.

Sr. Martínez, aquí hay un Memo que manda Control, pero eso lo vamos a ver en varios. Ya se entregaron todos los informes.

Vamos al Punto 7, que son los varios y me manda en los varios me manda doña Marjorie, nuestra Directora de Control imposibilidad de hacer entrega del informe trimestral de ejecución financiera y presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre del 2024 al concejo municipal, por los motivos que indica: “Junto con Saludar, informa usted que a la fecha de envío del presente memo, la dirección de control no se encuentra en condiciones de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29, letra d y 81 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, referida a la entrega al concejo municipal el estado de avance de la ejecución presupuestaria y financiera del municipio del cuarto trimestre del año 2024, debido a que de conformidad a lo señalado en el dictamen número E-582563 del 2024 de la Contraloría General de la República, mediante el cual el ente contralor impartió instrucciones a las municipales, a las municipalidades sobre el cálculo del déficit municipal para calcular el indicador, los valores a considerar deberán ser obtenidos desde las cifras oficiales enviadas por los propios municipios de la Contraloría General, contenida de los informes presupuestarios y contables, los que a la fecha no han recibido, no han sido remitidos por parte de la Dirección de Administración y Finanzas. Conforme a lo anterior, una vez que la Dirección de Administración y Finanzas remita los informes contables a la Contraloría Regional de Valparaíso, podremos comenzar la elaboración del referido informe trimestral”.

Les cuento a los señores concejales porque ha estado atrasada la información que viene de parte de administración y finanzas, cosa que estamos apurando para que control pueda cumplir con este concejo. Alguna consulta, señor concejales. Sí, concejal Santander.

Sr. Santander, sí, gracias, alcalde. De hecho, en la comisión que tuvimos el martes estuvimos abordando el tema, porque en particular con el concejal Vera, nos preocupa mucho la disminución que hubo respecto al saldo inicial de caja, que se lo planteamos al administrador municipal. Es algo que en los años que llevo acá como concejal nunca había ocurrido. Generalmente el saldo inicial de caja va al alza, no la disminución.



Y en función de eso justamente invitamos a la Directora de Control a la Comisión, que nos explicó justamente lo que usted nos está comentando, que la información aún no está disponible para el informe trimestral, pero una vez que esté disponible vamos a solicitar una comisión y también que llevemos a cabo efectivamente una Auditoría Forense del Presupuesto, para poder tener una información clara, transparente y ver por qué existieron tantas disminuciones en el último mes, básicamente, porque lo que se nos proyectó, lo que nosotros aprobamos el día 5 de diciembre, al menos respecto al saldo inicial de caja, disminuyó en más de un 50 %. Y eso ha hecho que tengamos que estar haciendo ajustes la primera semana, la segunda semana de enero de este año.

Entonces es algo muy poco usual, que no habíamos visto y nos interesa saber cuáles son las causas reales de esto objetivamente.

Sr. Martínez, yo estoy muy de acuerdo con usted, soy el concejal y en eso voy a tomar la solicitud del concejal Cartagena. Yo creo que es importante hacer una auditoría financiera en el municipio para saber efectivamente a dónde estamos, cómo estamos y cómo llegamos a eso. Así es que vamos a ver, sabemos que los recursos que tenemos en el municipio, cosa de saldo inicial de caja, como se nos desplomó, no son los que pensábamos que teníamos.

Por tanto, hacer una auditoría también es un costo para el municipio, pero creo que es importante, tanto para el consejo como para este alcalde, tener los números claros, determinados, de lo que efectivamente recibimos, la foto de lo que nos entregaron. Así que más adelante se les va a plantear a los señores concejales la necesidad de hacer esta auditoría, vamos a ver en qué la vamos a enmarcar, pero lo importante es tener la foto real del estado financiero del municipio en las condiciones que nos entregó la administración anterior. Se ofrece la palabra.

Sr. Vera, yo había pedido la palabra alcalde, pero me interpretó fielmente lo que dijo el concejal Santander, ya que lo vimos en la comisión y efectivamente concordamos que bueno, si hay alguna que hay que distinguir dos cosas, uno es la auditoría del presupuesto y lo otro es la Auditoría del Municipio, que son cosas totalmente diferentes, de tal manera de que lo que nos interesa a nosotros es el esclarecimiento total y absoluto con respecto a las proyecciones que se hicieron y que no son las que hoy día estamos constatando, eso es.

Sr. Martínez, bien concejal.

Bueno, estamos en puntos varios, ordenémonos por favor en los puntos varios, cada uno y pide la palabra en sus puntos varios y vamos matando así en orden nuestro concejo. Se ofrece la palabra concejala Quezada Ponce.

Sr. Vera, Alcalde, sería interesante que se quedara el señor Felipe y el señor Marzal porque en mis puntos varios vienen temas que tienen mucha importancia y que ellos lo escuchen.

7.2.- Concejala Srta. Ilse Quezada Ponce.

Srta. Quezada, muy buenos días alcaldes, concejales y a todos quienes nos están acompañando este día.

Bueno, dentro del primer punto que hoy día lo hemos podido ver, he recibido la inquietud de distintos vecinos y vecinas de Casablanca, quienes semana a semana ven el consejo ya



con la transmisión que se realiza en vivo y muchas de estas me han solicitado poder hacer mención de esto en esta instancia, ya que tienen muchas dificultades con el audio, aludiendo de que esto en muchas ocasiones impide entender los discursos que da cada uno, ya que lo que me explican es que todos los micrófonos al parecer están encendidos en el mismo momento, entonces por ejemplo en este momento puedo estar hablando yo, pero si Iván está haciendo algo se escucha el sonido, entonces eso se interfiere. En base a esto mi consulta es la siguiente podemos evaluar adquirir un sistema de sonido distinto, ya sea de manera individual, por ejemplo, más micrófonos o que esto se vaya emprendiendo, apagando conforme cada cuando uno pueda ir hablando. Ya eso es como una consulta.

El otro es que quiero solicitar alcalde a través suyo que se cite con fecha y hora de manera prioritaria a una comisión de subvenciones, ya que a la fecha no hemos tenido dicha comisión, ésta ya fue solicitada hace más de una semana por el señor José Antonio Lepe y a la fecha aún no ha tenido respuesta dicho correo. El correo lo voy a adjuntar. Por mi parte algunas asociaciones me han solicitado apoyo ya que tienen dificultades con realizar su rendición de cuentas y esto fue uno de los temas prioritarios que expuso en el correo el señor José Antonio donde además indicó que debemos trabajar con prioridad un reglamento para las subvenciones de este año 2025.

Me parece importante tener claridad sobre este proceso, además qué reglas se van a establecer y así poder informar mejor a nuestra comunidad, ya que tanto asociaciones como agrupaciones están solicitando información, al menos a mí me ha llegado, también me comuniqué en la mañana con la nueva encargada que quedó a cargo de las subvenciones y efectivamente ha tenido muchas consultas y también están a la espera de poder concretar esta comisión, de hecho ellos lo establecieron en el correo de manera prioritaria, incluso solicitaron poder considerarla antes de este receso que se vio anteriormente, que se iba a hacer en cuanto a las sesiones de concejo.

Como propuesta además quiero dejar expresado de que una vez que este proceso esté listo, considero relevante realizar capacitación para quienes deseen postular a las subvenciones, poder dar a conocer este nuevo reglamento y capacitación posteriormente para la rendición de cuentas, ya que ha sido uno de los puntos críticos en este momento con respecto a las subvenciones.

Manifiesto en esta instancia mi preocupación, ya que, si bien tenemos un receso, estamos hablando que recién estaríamos retomando casi a finales de febrero para poder ver esto. Las asociaciones, agrupaciones tienen dificultad y necesitamos resolver, entonces en este caso si no se encuentra el presidente o si no, no se llama, qué es lo que sucede administrativamente, porque debemos dar una respuesta a la gente.

Sr. Martínez, de acuerdo concejala, vamos a dar una respuesta a la gente, pero tenemos que ser realistas este año con el tema de las subvenciones, las espaldas que tenemos hoy en día en el municipio no son grandes espaldas, estamos racionalizando el uso de los dineros y eso va a significar que lo que significaron las subvenciones del año pasado va a ser muy difícil que lo podamos hacer, porque no hay plata, no quiero decir de dónde viene ese dicho, pero no hay plata, así que lo vamos a ver en las subvenciones. Lógicamente tenemos que apoyar a instituciones como son bomberos, como son instituciones que no puedes moverte en eso, pero que la gente sepa que las condiciones en que está el municipio, no está para seguir en la línea de las subvenciones que tuvimos por ejemplo el año pasado.

Bien concejala, lo veremos.



Srta. Quezada, me queda otro puntito más. Bueno, en un consejo anterior, en los puntos varios se hizo mención sobre una propuesta que viene de la administración anterior que tiene que ver con el convenio con la FALP, para quienes no lo sepan es la Fundación Arturo López Pérez, que es un instituto oncológico.

En base a lo anterior, quiero contar que se citó a comisión de salud para revisar dicho convenio, eso se realizó este martes, donde yo expresé lo siguiente: dentro de la presentación que realizó la FALP, mostraron como ejemplo un convenio municipal con Zapallar, donde entregan como dato que ellos tuvieron un tratamiento para seis personas en un año. Ellos se gastaron 200 millones.

Además, la FALP informó que en periodo de pandemia entregó la opción a los distintos servicios de salud para derivar usuarios de manera gratuita, donde el servicio de Salud Valparaíso San Antonio, que es al cual pertenecemos, solo derivó un caso. En el mes de diciembre se citó a una primera comisión, bueno, yo en calidad de presidenta, a petición de otro concejal, ya que este tema venía, como le decía, de la administración anterior, donde también se convocó al Hospital San José de Casablanca para que éste pudiera aportar con datos que permitieran establecer este convenio y ellos no asistieron ni justificaron su asistencia a esa comisión.

Se revisó con la directora de salud municipal los datos, siendo un número muy bajo de los casos derivados, al menos de las postas rurales.

Además, agregar que desconocemos el número de pacientes derivados desde el hospital por sospecha con diagnóstico de cáncer, ya que la confirmación diagnóstica se realiza en el nivel secundario, es decir, el Hospital Carlos Van Buren.

Por tanto, si nosotros pedimos los datos estadísticos tanto a las postas como al hospital, solo vamos a tener el número de derivaciones por sospecha, porque la confirmación la realizaría el nivel secundario.

Desconocemos también los datos estadísticos que son relevantes para estos casos, que son los casos GES y no GES, ya que los casos GES tienen que cumplir con garantías en cuanto a fechas para iniciar los tratamientos, entonces, al no tener esos datos no podemos decir si se cumplen o no estas garantías.

Tampoco tenemos un número de casos no GES que son derivados, que a lo mejor ahí pudiésemos enfocar este eventual convenio.

En este contexto y lo que acabo de exponer, no se puede trabajar aún en este convenio porque implica una gran cantidad de recursos y desde la administración anterior, según lo que me informaron, solo se resguardaron 40 millones y ya como mencioné, tenemos el ejemplo de Zapallar.

Además, también me parece una irresponsabilidad utilizar el lenguaje popular en este consejo, donde se diga que este será un beneficio para todos los casablanquinos que tengan esta patología, porque si lo hiciéramos así, qué pasa si nos llegan 50 personas o 100 personas. ¿Le vamos a decir no, lo siento, nos quedamos sin presupuesto? Esa no puede ser nuestra respuesta. No podemos jugar con la salud de las personas de la comuna.

Tenemos que ser responsables con nuestros vecinos y como autoridades también informar a las personas como corresponde.



Es una propuesta que se va a trabajar, por supuesto que sí, pero con responsabilidad y ajustada a la realidad y con datos que avalen dicho convenio.

Quiero también agregar que, en la comisión realizada, la Dirección de Salud expuso datos preocupantes en relación a la pesquisa preventiva para el cáncer de mamas, existe un porcentaje no menor de usuarias que tenemos en lista de espera para una mamografía solo en las zonas rurales, lo que se hace necesario buscar una alternativa o convenios que permitan subsanar dicha brecha y eso es lo que vamos a trabajar ya con la dirección.

Sr. Martínez, yo me acuerdo que nosotros trabajamos bastante durante nuestra administración anterior, de hecho, venían aquí mismo con un carro móvil, donde atendía un mamógrafo móvil.

Yo creo que hay que buscar un convenio tan grande, sino que algo en el intertanto por mientras que reforzamos nuestras espaldas como municipios para tener los medios para dar este convenio. Deberíamos armar una reunión con la gente de la fundación en el sentido de ver un tema intermedio, que no nos signifique los \$200 millones que le significan a otros municipios, porque no los tenemos, pero ver qué medida intermedia podemos aplicar.

Srta. Quezada, a lo mejor desde lo preventivo también, eso me parece importante.

Sr. Martínez, bien concejala, gracias concejal Vera.

Sr. Vera, solamente quiero, ya que la señora concejal, ha dicho.... Por qué no me nombra, yo soy el patrocinante, diga Manuel Jesús Vera, Concejal y ya está, yo soy el patrocinante de ese convenio y tampoco irresponsablemente le estamos diciendo que todo el mundo y que los extraterrestres tengan derecho a este convenio, por lo tanto, yo rechazo sus aseveraciones concejala. Muchas gracias.

Sr. Martínez, yo creí que había pedido concejal sus puntos varios.

Sr. Vera, No, no tenía que ver, es que estoy siendo aludido en forma indirecta alcalde y eso no puede ser, las cosas se dicen así de frente.

Sr. Martínez, Bien concejala, esos eran sus puntos.

Srta. Quezada, si eso era mis puntos, lo importante es predicar y practicar, porque muchas veces se ha dicho que no se va a comentar los puntos varios de los distintos concejales y se ha sido reiterativo, entonces me parece también que es importante respetar, cada uno tiene su espacio, su tiempo para hacer sus propuestas. Eso solamente.

Sr. Martínez, gracias concejala

7.3.- Concejal Sr. Felipe Molina Lagos.

Sr. Molina, Buenos días señor alcalde, buenos días concejales, buenos días los vecinos. Es importante, me tomo las palabras, soy alcalde, de que nosotros como concejales tenemos que ser un poco cauto y realista, no estemos ofreciendo muchas cosas, sobre todo este año como concejales, ya usted lo ha dicho que no hay dinero y efectivamente puede que sea así.



Bueno, mi primer punto vario solicitar a no sé quién puede ver el tema de la mantención y la limpieza de la ciclovía que existe entre Chacabuco y el cruce Lo Ovalle, ya esa ciclovía tiene mucho matorral, no se puede, bueno yo que transito por ahí, salgo a andar en bicicleta desde Chacabuco de la ruta 68 hasta el cruce de Lo Ovalle, no desde el cruce Chacabuco de la ruta 68 hasta Lo Ovalle, yo pasé hace tres días ahí, ah y Ud. lo había hecho. Ya estamos ok con eso. Y el segundo punto, desde ese mismo punto, desde el cruce de los Ovalle hacia Carpintero, también hace falta una ciclovía. Si podemos ver en algún momento un proyecto, porque me doy cuenta desde ahí que muchas personas transitan caminando, en bicicleta. Igual es peligroso y podemos apoyar a los vecinos que van a trabajar de repente en bicicleta.

Sr. Martínez, en el Carpintero no lo hay, creo que llega hasta el tranque Ovalle.

Sr. Durán, hay una parte, pero después no da el ancho, entonces habría que expropiar terreno para poderlo hacer. En la primera, en el gobierno suyo anterior intentaron hacerlo, pero había que expropiar.

Sr. Martínez, hay un sector que era de una sociedad a la cual yo pertenezco y nosotros lo ofrecimos gratis y de hecho se hizo en algunos sectores. Pero bueno, eso hay que ir viéndolo con lo próxima semana tengo reunión para los convenios que se hacen todos los años con vialidad y vamos presentando este tipo de necesidades.

Sr. Molina, Es muy necesario ese sector. Por otro lado, del mismo sector de Lo Ovalle, me consultan los vecinos, no sé si usted está al tanto de del conjunto habitacional Puertas del Sol de Lo Ovalle, entonces ellos me dicen que no han tenido ninguna información. Si podemos apoyar o solicitar una reunión con ellos para poder ver en qué situación está eso.

Sr. Martínez, he tenido reuniones con ellos cada 15 días, concejal, y la última la tuve ayer. Ha pasado tanto tiempo de ese proyecto, que cuando se compró el terreno no había espinos y hoy en día estamos haciendo un plan de manejo con CONAF, porque los espinos están de este grueso. Han pasado 20 años y todavía no se construye. Así es que pareciera que es para la risa, pero imagínese lo que significa para esas personas que llevan 20 años, poder tener su casa. Así que estamos haciendo esos cambios. Estamos encima de eso.

Sr. Molina, y cuarto y último punto, en el sector de Lagunillas, encontramos que nos faltan luminaria en la avenida Rojas Montt, desde el no sé si usted recuerda que había una ferretería ahí, hasta el cementerio. di una vuelta por la noche y está muy oscuro y transita ... porque hay bastantes sitios y casas por ese sector. Eso es señor alcalde, muchas gracias.

7.4.- Concejal Sr. José Manuel Cartagena Ilabaca.

Sr. Cartagena, Buenos días. En primer lugar, me gustaría responder el tema de las subvenciones. Entiendo que soy el presidente de la comisión, yo hablé con abogado Lepe, le consulté la urgencia digamos del correo, si se necesitaba que se hiciera inmediatamente la comisión o si se podía esperar, entendiendo que justo viene el proceso de receso y ya estaba muy cargado el día martes con varias comisiones que tenían aproximadamente cinco comisiones.

Entonces le hice la consulta, viendo también el tiempo de receso y me dice que no había ningún tipo de dificultad para que pudiéramos hacerlo a la vuelta del receso. Sin embargo, también invito también a la concejala Ilse que estamos viendo hacer una reunión previa antes



de presentarlo al concejo, poder revisar ya sean los reglamentos, poder ver en qué cosas ellos quieren hacer modificaciones.

Estamos viendo también si podemos trabajar ya sea para este año o para el próximo, hacer una modificación del reglamento. Que conste que cada organización o cada rubro de la organización pueda tener un reglamento especial, porque se entiende que principalmente las organizaciones de la junta de vecinos, los comités de adelanto buscan el tema de seguridad, cámara de seguridad, los clubes de adulto mayor lo que más buscan son viajes, entonces hacerle más fácil el trabajo a ellos, no complicarlos tanto. Se podría trabajar en un reglamento que tenga varias aristas para poder entregarle recursos directos a todas las organizaciones comunitarias, que eso está bajo la ley 19.418, que se le tiene que entregar recursos a las subvenciones. Si quieres puedes participar señorita Concejal, eso para responder. Mi primer punto varios, es mejora de infraestructura deportiva, debido a las múltiples necesidades y alta demanda de los diversos clubes deportivos de Casablanca por mejora de sus canchas y espacios deportivo, quisiera consultar cuáles van a ser las inversiones que tendremos este año 2025 y si está proyectada la inversión para el año 2026 ya, en los sectores rurales tales como Lo Vázquez o los locales urbanos tales como Sector del Molino. Ya se lo mando por correo, Secretario.

Punto número dos, oficio por fiesta. Se envió un oficio a renta y patente solicitando la autorización de fiesta presentada por Nicolás Cueto, familiar directo de nuestro director SECPLAN, entendiendo que dicha fiesta no cuenta con la autorización de la junta de vecinos El Roble, Robles solicitó la copia de este oficio.

Número tres, situación de Lo Vázquez. se me acercó la presidenta de la junta de vecinos de Lo Vázquez para solicitar mantención de la plaza por la empresa Génesis. Me dice que no cumple con los ciertos tiempos el regadío, entonces hay cierta preocupación y también existe una preocupación por las altas velocidades de la ruta.

Y número cuatro, un tema que ya hemos conversado bastante el tema de los despidos. Primero, qué bueno que se haya reintegrado a varios profesionales de honorarios y personas del Código del Trabajo, entendiendo que también son excelentes profesionales con mucho trayectoria y conocimiento. Espero que esta actitud se pueda mantener y también realizar las evaluaciones antes de los despidos, siempre es bueno poder retractarse cuando uno comete algún tipo de error.

Ahora, por otro lado, es bien compleja una situación que vivieron siete funcionarios públicos, municipal, que estaban a contrata el día de ayer, se les llamó para avisar sobre una situación laboral, se atendió en el pasillo y visto que parece que se retractaron de la decisión que se había tomado, el cual correspondía a la no renovación de sus contrata, se les llamó y no se les dijo nada, solamente se le hizo venir para no sé para qué, lo que igual preocupa un poco, porque ya existía un decreto ya firmado que no se iban a renovar sus contratos, no cumple con las formalidades dicho decreto, debido a que se había avisado un día previo que no seguían y esto no corresponde, ya que fueron notificados por correo electrónico casi un mes antes de su término de contrato, esto corresponde a diciembre, que se iba a mantener su continuidad laboral. Esta decisión nuevamente se había planteado que era por los recursos, lo cual encuentro que todavía no corresponde, porque todavía no sabemos si están los recursos o no, ya que no hay el informe trimestral y también se encuentra en el presupuesto de este año 2025, entendiendo también que el presupuesto de contrata es un porcentaje de las plantas y asimismo, solicito que me puedan dar el saldo inicial de caja 2024, que entiendo



que lo tenía dentro de mis puntos varios, esto debido a lo mencionado de distintas formas, que no hay presupuesto año 2025, entonces hay cierta preocupación y en varios momentos se le ha dicho que no hay recursos para poder pagar a los funcionarios, entonces me gustaría que estuviéramos los respaldos necesarios para cuando damos ese tipo de información y asimismo, también lo que se había dicho en el saldo inicial, se había proyectado por parte de Finanzas y SECPLAN por un monto de 1.613 millones y ahora correspondería a 800 millones, pero no tenemos tampoco el dato exacto. Eso por mi parte de mi punto varios..

Sr. Martínez, Concejal, dos cosas sobre los temas de los contratos, me parece bueno que usted se preocupe de los parentescos en lo que significa la administración pública, como citó que era pariente de nuestro SECPLAN, la persona que pide la autorización para hacer una fiesta, creo que la administración anterior dio grandes muestras de lo que era la familia, uno. En segundo lugar, decirle que el hecho de no renovar contratos a plazos no significa términos de contrato, significan no renovaciones. En segundo lugar, a ninguna de las personas se les notificó con respecto a las contrata, porque estamos estudiando el ponernos al día, porque estamos sobre la capacidad que tiene el municipio para las contrata, hay un 3 % más de lo que la ley permite hoy en día. Y yo no quiero terminar con una causa de abandono de deberes por no cumplir las condiciones que la ley establece.

Y es por eso que estamos viendo cómo defender de mejor manera los bienes municipales, porque en definitiva lo que estamos haciendo, señor concejal, es racionalizar el uso de los dineros. Y usted tiene bastante claro que la sobrecontratación que había en este municipio era enorme por eso, y esa es la causa por la cual tenemos tantos arriendos, porque no hay adónde meter tanta gente y nosotros nos toca hacer el papel del pesado de ordenar la municipalidad. A nadie le gusta no renovar contratos, a nadie le gusta que la gente tenga que buscar trabajo en otro lado, pero tenemos la obligación de hacerlo porque si no, no vamos a tener los dineros para poder manejar este municipio y quien administra y maneja este municipio es el alcalde. Por eso le doy estas explicaciones, eso.

Sr. Cartagena, sí, más que nada para responder el tema del parentesco, creo que es bueno siempre hacer una buena fiscalización. No me refería simplemente porque era familiar, sino también por el hecho de que la junta de vecinos siempre se ha opuesto, digamos, a poder realizar fiesta en el sector. Y quisiera saber de qué llevaba ese oficio, poder conocerlo en detalle también por el rol de fiscalizador.

Y en el tema de no cumplir con el 3 %, según el mismo decreto que no se le entregó después, que no se le notificó a los funcionarios, se nombraba un decreto que había salido en diciembre, que no cumplía con el 3 %, pero ese oficio después nunca fue validado, digamos, por la administración anterior. Me gustaría saber si y también me gustaría aumentar, digamos, ese punto varios, si tiene, solicito que si cumplimos con el 3 % de los contrata, para saber en base con un documento que si actualmente no se está cumpliendo, estaríamos fuera de norma, entonces saber bien quiénes son esas personas y cuántos son los recursos que se están destinando a ese 3 %. Si estamos en contra de fuera de la ley con un documento que lo respalde, para así también hacer las consultas necesarias.

Sr. Martínez, Bien, concejal, dos cosas, no sé por qué se confunde el parentesco del SECPLAN con la opinión de una junta vecinos, son dos cosas completamente distintas. Y en segundo lugar, me parece que usted está más informado que los mismos funcionarios a



quienes ni siquiera se les notificó. Usted está mucho más al tanto de a quienes no se les notificó un decreto.

Sr. Lira, no, básicamente, concejal, nosotros estamos revisando, porque obviamente estamos con un exceso de contrataciones versus lo que mandata la ley y eso está en un proceso de análisis y como decía el alcalde, nosotros nos vamos a apegar a la ley, eso es como primera cosa. Estamos con varias desviaciones que vienen de la administración anterior, hay que decirlo, porque datos matan relatos y obviamente vamos a trabajar para poder apegarnos a la ley. Y lo otro sí, yo le quiero pedir con mucho respeto que sea más riguroso en su vocabulario, porque usted ha dicho más de cinco veces despidos. Nosotros no le hemos renovado plazo a personas porque la ciudadanía completa sabe, los mismos funcionarios acá, que se le atropelló la carrera funcionaria con remuneraciones más altas sobre los promedios y que se genera una sobrecontratación de gente, como decía el alcalde, donde están desperdigados en 19 arriendos y que es inmanejable en términos de gestión. Por favor, no diga más despidos porque fueron no renovación de plazo. Por favor, sea riguroso en eso porque está acuñando conceptos que no son reales y le pido por favor, en ese sentido, más rigurosidad.

Sr. Cartagena, los códigos del trabajo netamente son despidos ahí exactamente, son despidos. También podemos después puede aparecer en el tema de tribunales directamente los honorarios, van a pedir tutela y también se le van a pedir por despido. Entonces, ahora si no se considera la no renovación, yo dije en este punto varios, la no renovación de los contrataciones específicamente lo dije.

Sr. Lira, dijo los despidos.

Sr. Cartagena, despidos, pero en el punto anterior de los códigos del trabajo. Por eso partí con el tema de los despidos.

Sr. Martínez, bien, se ofrece la palabra, señores concejales.

7.5.- Concejal Sr. Manuel Jesús Vera Delgado.

Sr. Vera, alcalde, he pedido que se queden los distinguidos técnicos de la SECPLAN para comentar algunas cosas, entre ellas, sería importante que conversaran con la oficina de la vivienda e iniciaran un proceso de mejoramiento de las viviendas de la Villa Lautaro o Magallanes, no sé si la ubican allá en Roberto Loyola y la población Manuel Rodríguez, lado del cementerio, que son hoy día las poblaciones que nosotros tenemos más carenciadas y que mayoritariamente las maderas están impregnadas de las famosas termitas. Entonces es lamentable por esa gente que hay que organizarlos, ver la posibilidad de postularlos al subsidio de mejoramiento de la vivienda. Eso es lo primero.

Lo otro también que me llama la atención y hace mucho tiempo que vengo transmitiendo es, alcalde, enfrentar de cara el plan regulador y enfrentar las falencias que tiene ese plan regulador, en beneficio, por ejemplo, del hotel Casablanca camino a Tapihue, por ejemplo, el colegio Bilingual School, que están antes del plan regulador y que luego quedaron en una zona molesta y quedaron en una zona industrial. El hotel envió un oficio al consejo anterior, que lo vimos en comisión y todavía no tenemos una respuesta. Entonces, consultado con algunos técnicos, me indican efectivamente que podríamos hacerlo vía enmienda, porque



como digo, tiene que haber un cara a cara, un enfrentamiento a la evolución que la comuna está teniendo y ha tenido. Porque también, alcalde, habría que pensar vamos a seguir expandiendo la ciudad y utilizando los pocos terrenos que quedan, o vamos a pensar tal vez en algún minuto sectores de construir en altura. Ya que, por ejemplo, hoy día hay ciertos edificios que están en altura pero que son previos al plan regulador. Y no debemos olvidar que se hizo una enmienda para poder salvar el tema del polideportivo, porque el plan regulador indica que la altura máxima son 10 m y el polideportivo tiene 12 metros, en consecuencia. Ahí la dirección de obras o cuando dio el permiso no se dieron cuenta y después cuando estábamos sobre la marcha, hubo que tirarse abajo del tren. Entonces es importante que a lo mejor pudiéramos hacer una evaluación de qué es lo que aspiramos y qué es lo que queremos con respecto al plan regulador, eso es una cosa. Y lo otro, hicimos una reunión para evaluar el plan de desarrollo y el cumplimiento del plan de desarrollo, Y el año 24 el plan de desarrollo no alcanzó a llegar al 30 % el cumplimiento. De tal manera que es importante, alcalde, empezar a ver con los técnicos de qué manera nos vamos a poner al día del cumplimiento del año 24 para poder enfrentar el año 25 y así hasta el 28, si es que estamos vivos, hasta el 28. Entonces, qué es lo que pasa, de que también hay, y lo dije ya, hay que meter su propuesta al plan de desarrollo. Usted se presentó con un programa, con una propuesta y cómo esa propuesta se inserta dentro del plan de desarrollo. Es importante entonces tener actualizado, así como se habla del planeta presupuesto, es importante que el plan de desarrollo y el plan de cuánto se llama, el plan regulador. Entonces, si no los tenemos al día, alcalde, vamos a dar tumbo, vamos a ir improvisando cosas. Entonces, los técnicos saben perfectamente que las cosas tienen que ser planificadas y no espontáneas, como cae la primera lluvia y sale la callampa. Ya, bueno, alcalde, yo sé esto, que no hay dinero. Me acuerdo del ministro de hacienda, Aninat, todos le decíamos cuando le pedíamos algo “naniná, naniná”, porque no había dinero.

Entonces, a lo mejor estamos a la misma hora, no hay dinero.

Sr. Martínez, en esos tiempos concejal, había dinero.

Sr. Vera, con respecto a la visita de la niña siria del teatro a mil y no va a poder pasar por algunas calles porque estamos, pero repletos de cables que no sé para qué sirve y de quién son. Lo propusimos en el concejo anterior también, ya voy a empezar a limitar esa palabra del concejo anterior, porque ya es historia. Sacar esos cables por aquí, usted aquí tiene aquí en Constitución a la travesía, pero un cable de unos grosores y para qué, de quiénes son, para qué sirven, limpiar nuestras calles, alcalde. Y entonces deberíamos de tener, y así lo hemos conversado con el concejal Santander, no es porque yo tenga mejor comunicación con el concejal Santander, sino que es más viejo en el aspecto del concejo anterior, de hacer una ordenanza con respecto al tema del de los cables, porque cualquiera viene e instala cables, porque bueno, porque voy a llevar televisión satelital no sé dónde y etc. Entonces es importante estudiarlo ya que están los señores de SECPLAN, por eso le he pedido que se queden. La pregunta cuándo se inicia la costanera si se adjudicó ya hace tanto tiempo, la calle Costanera.

Sr. Cueto, Señor concejal, con respecto a todos los puntos que mencionó, lo estamos trabajando, pero me voy a ir a la pregunta última sobre la calle Costanera.

Este proceso de licitación y adjudicación tuvo errores en la administración anterior, principalmente porque aprobaron un proyecto que tenía mucha complejidad para poder ser



ejecutado, errores de diseño, errores de especificaciones técnicas, no cumplían con ciertos requisitos que establece la ley para poder hacer retiro de árboles, arboledas no consideradas.

Entonces este proyecto en sí se aprobó con fecha de septiembre y el mismo día se puso paralización, o sea, firmamos contrato y firmamos paralización hasta subsanar todos los problemas. Desde septiembre hasta el 6 de diciembre que nosotros hicimos ingreso como nueva administración, no hubo ningún avance. Desde ese periodo hasta el día viernes de la semana pasada pudimos reunirnos dos veces con la empresa, subsanamos el tema de los árboles en sectores puntuales, subsanamos la limpieza aquí donde los espinos, en el sector donde está el párroco del terreno, también se movió la gente que vivía ahí, se reubicaron, entonces hubo una serie de sucesos que deberían haber ocurrido antes de adjudicar y nos lo hicieron. Hoy día estamos en proceso de revisión del proyecto en sí para que sea viable ejecutar. Entonces ya está trabajando la empresa en conjunto con la dirección de obras municipales, subsanando todos estos problemas y tenemos reunión pactada para la próxima semana, en la cual yo ya les fijé tiempo, que tienen que traer la respuesta a las observaciones. Las modificaciones del proyecto, que una vez resueltas tienen que pasar a validación por parte de quien entrega los dineros, en este caso el gobierno regional. Entonces, para ser responsable, no creo que esta obra parta antes del mes de marzo. Principalmente porque lo que debieron hacer en su minuto no lo hicieron y hoy día estamos subsanando todos estos problemas.

Sr. Vera, mi preocupación es que fue adjudicada la propuesta y mi preocupación es que la empresa puede demandar al municipio por una adjudicación y no hay entrega de terreno.

Sr. Martínez, si hubo entrega de terreno.

Sr. Cueto, hubo entrega de terreno, pero fue paralizada el plazo.

Sr. Martínez, concejal, quiero aprovechar la oportunidad sobre este punto y otros más con respecto a las obras, tenemos problemas con las obras de la sede vecinal de Lo Ovalle, mal proyecto, se partió

Sr. Vera, mecánica de suelo.

Sr. Martínez, no, peor, se empezó a construir a donde estaban los drenajes de los camarines. Mal diseño, le costó plata a la empresa, tuvimos que suspenderla y hoy en día ya la empresa nos está costando \$40 millones más la obra por desprolijidad. Segundo, juicio con la construcción de las calles que se construyeron aquí, de Membrillar, de esas tres calles, problema de juicio. Tercero, para qué le digo el polideportivo, hoy en día estamos hablando de cercano a los \$1.900 millones, porque ya nos acercamos con la empresa para terminarlo.

Estamos trabajando con el Gobierno Regional, mire, un despelote. Cuarto, tenemos problemas también con lo que está mencionando usted, el tema de la calle del hospital. Entonces, cada una de las obras, estamos con cuestionamientos, con falta administrativas y con problemas importantes. Estamos teniendo reuniones para sacarlas adelante. Estamos teniendo reuniones tanto a nivel Gobierno regional como con las distintas empresas, que usted sabe que en el caso del polideportivo nos tenían demandados por \$700 millones. Y es un tema que, si se hubieran hecho las cosas en el minuto, no hubieran sido \$1.900 millones, que es lo que estamos topando hoy en día, sino que podrían haber sido 80, más el plus que puso el gobierno regional, que son 500 y tantos y tendríamos un polideportivo increíble. Así



que estamos tomando todas las medidas, señor concejal. Primero, para proteger lo más posible a nuestra municipalidad en sus dineros, porque todo error administrativo finalmente cuesta plata. Lo mismo pasó con los buses, señor concejal. Se inauguraron los buses, llegaron los buses, nos sacamos todos fotos arriba de los buses, preciosos los buses, le pusimos Casablanca avanza, maravilloso, pero no se hizo lo que tenía que hacerse en el gobierno regional y todavía no podemos recibir señor concejal. Entonces, la desprolijidad se paga y estamos en eso, ponerlo al día. Si usted quiere le vamos contando a través de los concejos cómo vamos avanzando y cómo vamos destrabando los problemas. Aunque usted dice que la historia no es importante, pero uno también hereda cosas, buenas y malas.

Sr. Vera, Sí, es importante la historia, alcalde, pero yo quiero decir que si se me hubiese escuchado y pueden revisar todas las actas que le estimen pertinentes del concejo anterior, donde yo advertí desde un principio, desde un principio, desde la adjudicación, en el momento en que me opuse, desde un principio, los errores administrativos que había y los errores técnicos que había. Bueno, ahora para terminar, fíjense que siempre he pensado en Casablanca, ponte bella, el centro cultural es un edificio icónico. Pero me parece insólito, alcalde, que frente de la estructura del centro cultural haya receptáculos de basura como están ahí, le afea el edificio porque no lo pone por el costado y le da mayor relevancia al edificio tan bonito, que viene de la época de su padre y luego quedó abandonado. Su padre le gustaba mucho, a mi manera, (my way), me acuerdo. Es importante, lo visité cuando estaba enfermo, allá en su casa en Ovalle.

Sr. Martínez, gracias.

Sr. Vera, y con respecto al tema que se mencionó, el señor Molina, la limpieza de la faja fiscal no se está cumpliendo de acuerdo con el manual de carreteras del MOP, que cuando se realiza un desmalezado de la faja, se debe retirar y no quedar ahí como parte de la vegetación, porque se transforma en combustible. Este además debe llegar al cerco privado con despeje de altura de 3 hasta 5 m. Tampoco se están realizando las limpiezas de alcantarillas, cunetas y fosos. Esto está a la vista en los caminos F 850 Casablanca Lo Ovalle Carpintero, la F 864 G Casablanca Tapihue, límite regional al Pangue. Esto es constante. Hay una empresa de conservación global mixta a cargo de la empresa CADEL. Y sería interesante, alcalde oficial, por tanto, a raíz de la mención que hace el señor Molina, oficiar al Director Regional de Vialidad, SEREMI de Vialidad e inspección fiscal para que cumplan con la normativa estas empresas que están haciendo el desmalezado de la franja fiscal.

Y por último, conversaba con algunos caballeros de allá de Quintay, donde ha sido nombrado el delegado don Darío Carvajal, que me alegro y que bueno, perdón que yo lo mencione, alcalde, cuando debería de ustedes haberlo mencionado y presentado al delegado. Y una de las cosas que hace mucho tiempo les estoy diciendo por qué no se hace una campaña de sacar todos los autos abandonados que están en frontis de las casas, que en vez de ponerte bello el lugar, se pone feo.

Sr. Martínez, además por temas de seguridad.

Sr. Vera, por temas de seguridad y sería interesante incentivar a la gente para que raspe el frente de cada vivienda que tienen ellos, que tienen ellos ahí frente de su casa, ese pasto que seco se puede producir en cualquier minuto un incendio, entonces a lo mejor podría ser bueno organizar a la gente y decirle sabe que ese auto que tienes ahí abandonado, mételo dentro de tu terreno o sencillamente la grúa te lo va a llevar a un lugar municipal, pero vayamos



despejando eso y corre también para los autos abandonados aquí en la comuna. Alcalde y con eso termino, muchas gracias.

Sr. Martínez, gracias concejal. Está solicitado al ex teniente Suárez a fin de que se pongan las pilas con eso. La semana pasada, ayer y lo recorrimos y vimos varios autos botados en las calles, de hecho, hubo un incendio hace poco en que los carros bomba no pudieron pasar por culpa de los autos.

Sr. Vera, me alegro alcalde, yo antiguamente decía estas cosas... y ya lo estamos viendo y todavía no lo veo.

Sr. Martínez, denos tiempo concejal, llevamos un mes.

Se ofrece la palabra, el concejal Santander y el concejal Durán.

7.6.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

Sr. Santander, gracias alcalde. El primer punto que quisiera abordar tiene que ver con una solicitud que también proviene desde el año pasado, una idea que surgió, que en su momento la estuvo ahí auspiciando el concejal, ex concejal Marcelo Pozo, y que me hace mucho sentido, que tiene que ver con la conformación de una UNCO Rural. Yo soy de zona rural y sabemos que la ruralidad en términos de inversiones, hay una desproporción de inversión que se hace dentro del radio urbano respecto al radio rural en la comuna. Y de hecho, en tiempos de campaña yo planteaba que al menos desde mi visión, debiera haber un presupuesto que sea mucho más equilibrado, que quizá la proporción demográfica que tiene la comuna, que debe ser un 60 40 respecto a la ruralidad, ojalá que se vea reflejado también en términos presupuestarios, en términos de inversión, porque las necesidades que tienen los sectores rurales son distintas a las que tienen los sectores urbanos. Hay necesidades que son históricas, que seguramente aquí el alcalde ex alcalde también las conoce, que vienen desde su tiempo, que tiene que ver con proyectos de alcantarillado, que entiendo que este año viene un estudio grande para ver dónde vamos a dar factibilidad alcantarillado, el tema los caminos que es recurrente, que ojalá que durante este año hagamos un trabajo preventivo, que el año pasado muchas veces lo pedí y bueno, llegó el invierno y terminó ocurriendo todo lo que dijimos que iba a ocurrir, los canales desbordados, los caminos cortados, la gente con casa inundada.

Así que la ruralidad tiene una realidad distinta a lo que tiene el Casablanca urbano, mucho más dura. Y en ese sentido creo que es importante que ellos se agrupen y que exista una representación que también democratice las necesidades que tienen las distintas comunidades en Casablanca. Así que yo quisiera solicitar formalmente que se haga un llamado a las juntas de vecinos rurales que les interese ser parte de esta UNCO rural. El municipio es un agente activo dentro de la conformación de la UNCO. Podemos tener más de una UNCO, existe una que hoy en día conocemos acá en Casablanca, pero puede existir más de una. Y yo creo que es súper importante que mientras más organizaciones hayan, mucho más distribuido está el poder y mucho más distribuida está la toma de decisiones. Y en ese sentido yo creo que eso es algo positivo.



Así que agradecería que ojalá los encargados territoriales hagan un llamado a las juntas de vecinos para que podamos empezar a formar la idea de esta UNCO rural, que traiga mejor trabajo, una mejor relación con el municipio. Eso como primer punto vario.

Luego está el tema de agradecer. Quisiera agradecer aquí abiertamente en concejo. El día de ayer, a pesar de que le avisé con muy poco tiempo al alcalde, asistimos a Santiago a la primera asamblea de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, en la cual obviamente queremos seguir siendo parte y tener un rol protagónico. Y es importante porque las zonas municipales que hay en todo el país, de distintas índoles, permiten que vayamos generando planes, en este caso del ámbito turístico, que sabemos que Casablanca tiene un gran potencial.

Somos zona de interés turístico, somos zona ZOIT, y estamos con un compromiso desde el año pasado de levantar un plazo.

Yo estaba estudiando el PLADETUR de Concón, que está bien bueno, y creo que es importante que nos propongamos durante este año, si presupuestariamente es posible, que levantemos un PLADETUR para la comuna de Casablanca, un PLADETUR que está alineado con el plano regulador comunal, que está alineado con el PLADECOC también que esté alineado con la estrategia de desarrollo que queremos implementar para Casablanca, entendiendo que el desarrollo turístico fundamental para preservar tanto el territorio como la actividad económica humana.

El turismo rural tiene un potencial gigante acá en Casablanca, tenemos pequeños productores en todas partes, pero no tenemos una oferta en la cual digamos y sabes que vamos a ir la ruta de los apicultores y los paseamos por, no sé, las dichas Pitama y por lo tanto nos generamos ese arraigo del turista a quedarse más días consumiendo acá en Casablanca.

Yo creo que es importante que para que eso se genere tengamos una hoja de ruta, tengamos un plan de tour que nos permita poder avanzar en esa línea. Así que agradezco el que haya acompañado ahí la solicitud que le hice, para estar presente en ese espacio, porque desde ahí se levantan un montón de insumos que son importantes, ordenanzas, la misma ordenanza que presenté el año pasado, que no sé cómo la vamos a abordar, para poder proteger el cerro aquí Panteón de las RENAMU, las reservas naturales municipales, que algo que se estaba trabajando desde la administración también anterior y que no sé cómo quedó eso standby, cómo lo vamos a seguir avanzando. Así que agradecer ese punto y ver cómo podemos seguir desarrollando el tema turístico dentro de la comuna.

El día martes tuvimos comisión de tránsito, tuve una primera comisión de tránsito que en una primera instancia lo que discutimos fue principalmente la ordenanza de los taxis libres y paraderos que hay en la comuna. Nos acompañó el Director Jurídico también le agradezco su presencia y nos acompañó un Representante del Departamento de Tránsito, Nicolás Otárola, perdón, y también asistió la Directiva del Gremio de Taxis básicos de Casablanca, el concejal Durán nos comunicó que también hay un sindicato que estaría vigente, que también vamos a integrar a la mesa de conversación y la idea desde ese espacio generar una ordenanza que sea mucho más robusta. La ordenanza que está activa actualmente está vigente desde el año 98, cuando don Manuel Jesús era alcalde y obviamente las dinámicas de transporte han cambiado.

Hay un reclamo importante contra los Uber, que no son regulares, que no pagan impuestos, que no tienen un espacio determinado y también a los nuevos sectores que han ido



incluyéndose dentro de la comuna como sitios de interés para el taxista, como el cruce Chacabuco, como el nuevo hospital, etc.

Así que la idea es trabajar de manera participativa con ellos, lo estamos haciendo. Primero vamos a resolver el tema de los paraderos de los taxistas y ver cómo podemos fiscalizar con mayor fuerza los que son irregulares, que según lo que ellos nos comenten serían muchos.

Y la segunda parte de la comisión, tuvo que ver con una discusión llamadas de futuro, que la vamos a sostener yo creo desde la comisión de planificación territorial también, que tiene que ver con la idea que hemos conversado de parquímetros, que sabemos que quizá es una idea que va a generar división en la comunidad, probablemente, pero que desde mi mirada en particular creo que es súper necesaria, sobre todo cuando estamos constantemente amarrados a la posibilidad de generar recursos propios.

El tener recursos propios por concepto de parquímetros puede generar un beneficio constante a la comunidad y yo creo que en la medida que seamos capaces de comunicar en qué se utilizarían eventualmente esas recaudaciones, la gente va a entender que el tener parquímetro en la plaza, en Chacabuco, en los sectores que son más demandados, puede ser una herramienta útil que obviamente se vea reflejada en el desarrollo de Casablanca.

Así que ese camino lo vamos a sostener desde la comisión de desde la comisión de planificación territorial también.

Y bueno, para finalizar, una solicitud que me han hecho vecinos del sector de la playa, Paso Hondo el camino interior está en muy mal estado. Le escuché decir hace un rato atrás que van a tener reunión con Vialidad.

Sería bueno, quise hacer un catastro de los caminos rurales que están con también lo mencionó el concejal Vera, que están con problemas y traspasar esa ruta Vialidad, las que son competencia de ello, obviamente, para que puedan hacer mejoras, porque hay hoyos que son gigantes, te cambias de pista y no lo puedes sortear

Sr. Martínez, lo mismo pasa en el camino que va de las Dichas hacia José, por ejemplo

Sr. Santander, si entiendo que ahí la administración un poco más compleja, porque como está el límite comunal tiene que ver con que se (...), si está muy malo, efectivamente.

Sr. Martínez, ya lo hablé con Pedro Vargas la hace pasada y ya está al tanto de eso.

Sr. Santander, claro, quizás hacer un catastro en los caminos rurales donde hay competencia de vialidad para que se pueda mejorar y aprovechar la reunión que van a tener con ellos para comunicarlo. Y esos serían los puntos varios que tenía yo, alcalde, en particular.

7.7.- Concejal Sr. Iván Durán Palma.

Sr. Durán, gracias, salud a todos y sobre todo empezar felicitando a todos los jóvenes de Casablanca que sacaron un excelente punto y también cierto a la iniciativa que ha tenido la municipalidad también por sugerencia en un principio del señor Cartagena de hacer un desayuno con ellos. Yo creo que eso enaltece a su persona señor alcalde y también hace pensar que hay un gran futuro en los niños en Casablanca.



Dicho esto, empezamos con mis puntos varios y hacer tren nomás, pero como me dijeron que el reglamento decía cinco, saqué dos puntos más ya, delegación municipal, aquí es uno más nomás.

Delegación municipal. Esto en Quintay, que la entrada principal de nuestro lindo Casablanca es Quintay, tierra de una flor y fauna solo en Chile que tienen hoy día y a la vez la humilde gente cariñosa en la cual vive. Pero lamentablemente siempre se ha tenido alejado el lugar y se ha acuñado la expresión patio trasero, para que el patio trasero no exista. Y agradezco al señor alcalde que, durante la época de campaña, que él también lo pudo ver, era realizar una delegación municipal. Hoy día hay un delegado municipal, pero cualquier persona de Quintay que tenga que venir a DIDECO, por ejemplo, comprar nylon o pedir nylon aquí a la municipalidad por problemas de lluvia, gasta \$10.000 para acá, \$10.000 para allá, son 20 y el nylon cuesta \$15.000, obviamente la persona no viene y hay un problema mayor, sobre todo cuando la necesidad es que puede tener.

Entonces la delegación municipal consistiría en el delegado municipal que está que es Darío Carvajal, que le mando un gran saludo, pero también tiene que ser acompañado de un asistente social, que si es de Quintay podría estar de lunes a viernes y si es de Casablanca, cuando concurran a dejar a las personas de la posta, iría con él. Estoy de acuerdo que hay problema de plata, por eso es bueno hacer una auditoría. Y es un señor abogado que pueda ir una vez a la semana a Quintay para resolver los problemas que pueden tener. Esa es la manera de que Quintay se va a sentir ya parte de nuestra comuna ya y también va a decir somos la entrada de Casablanca. Fíjese que el delegado municipal podría, aparte de ser delegado municipal, cumpliría las funciones de emergencia, que dependería de la instrucción de emergencia, pero también de seguridad. Hoy día nosotros en quinta y sobre todo necesitamos una mayor seguridad, aunque en el Plan verano, cierto, que concurrimos el otro día con el señor alcalde, hubo un aumento de dotación de carenero, pero solamente para la época estival. Por tal motivo, señor alcalde, me gustaría que al menos analizara esta sugerencia y que hoy día todas las personas de-me permiten favor-, de Quintay la están esperando, o sea, con una delegación municipal empezaríamos a avanzar en lo que es, la importancia que nosotros le damos a la gente.

Señor alcalde, fíjese que Casablanca tenemos un liceo que muchas de las personas se han educado en el Manual de Salas.

Por lo mismo debemos partir de la base que Casablanca por año ha contado con un liceo que para muchos de excelencia y han egresado y sus padres los han enviado sus hijos para que sus hijos puedan tener una profesión. Que nuestro Liceo tiene como misión entregar una educación integral en todas sus modalidades de Estudio Científico, Humanista, Técnico, Profesional, de nivel medio, en la especialidad y también en Educación de Adulto Mayor. Que en atención a lo anterior, se necesita, si lo tiene bien, informar si los elementos de trabajo, herramientas de la especialidad de electricidad y Mecánica se encuentran en buen estado para ser utilizados por los alumnos. Qué elementos o herramientas se necesitan y que hoy no están dentro del inventario de las carreras antes citadas y que son esenciales para los alumnos. ¿Por qué? porque muchas veces, yo no sé, uno estudia mecánica, pero a lo mejor ni siquiera hay una batería. La idea es que se pueda hacer un inventario e informar las cosas que se necesitan.

Y el último punto de eso es que se necesita informar las condiciones de la implementación de la especialidad y del establecimiento que mantiene el reconocimiento oficial del Liceo



Manuel de Salas. Esto es importante si nosotros queremos en un momento determinado hasta cambiar alguna carrera. Entonces esos son, son los requerimientos que se necesitan.

Señor alcalde, usted ya lo estuvo hablando antes, pero yo lo traía como punto varios, que con la finalidad que la ciudadanía que nos sigue a través de esta plataforma y por redes sociales pueda tomar conocimiento de lo que sucede en nuestra ciudad, se solicita, si lo tiene bien de un profesional de la ilustre municipalidad, pueda hacer una presentación, usted algo ya lo hizo, de las obras construidas, semi construidas y paralizadas, otras construidas y no recepcionadas y por último la adquisición de vehículos conforme se detalla. El polideportivo, indicar fecha de la obtención del proyecto, año que se empezó a construir, qué año se paralizó, los motivos de esta paralización y las consecuencias económicas que tiene esta paralización para la Municipalidad.

Sede vecinal de Lo Ovalle en motivo de su paralización y si ésta seguirá su construcción. Pavimentación de las calles que dan al estero, si estas avenidas fueron recepcionadas por obras y si es que no lo hicieron, el motivo y las repercusiones jurídicas para la municipalidad. Si la cancha de Villa Don Álvaro fue recepcionada porque había un problema en ellas y a la vez cuál es el estado de los dos buses que adquirió que fueron donados a la municipalidad y si es que estos se están utilizando o no. También lo que usted algo planteaba.

Necesito señor alcalde, yo solicité en su oportunidad un documento sobre lo que era la compra o el cambio de iluminación de electricidad del teatro municipal.

Ya me dieron la respuesta con el memo número 12 de la señora Lorena Galea y en la cual dice que existen responsabilidades y este dinero señores concejales, que son de \$13 millones, llegó el 2023, no se hicieron, no se llegó, no se hizo licitación y cuento corto, hoy día ese dinero se perdió. Y si queremos tener una buena cultura tenemos que partir también por los espacios. Comparto con señor Vera que tiene que arreglarse y también aquí hay pinturas que hacen alusión políticamente a un costado. Yo creo que por el respeto a todo Casablanca diera pintarse y sacarse esa pintura, porque solamente hace alusión a un sector de la política en Chile, pero no comparte con el resto, es un costado que está. Entonces por tal motivo solicito si es factible un sumario.

Señor alcalde, en camino Puente Esmeralda, yo sé que ya hablaron con usted la presidenta, que usted lo atendió muy bien y la señora se fue muy contenta. El puente Esmeralda se hizo una pasarela, ya esa pasarela si nosotros la vemos bien, puede estar como mi amigo cuando dice, reglamentariamente bien hecha, pero el problema está que esa pasarela se hizo dentro del puente solamente con fierro y si pasa un camión con exceso de velocidad, porque puede hacerlo, puede absorber a la persona que está, cierto, que está pasando y sobre todo es un niño y puede provocar un accidente. Esa pasarela debiera ser así como cuando nosotros vamos a Lagunillas o pasado el peaje, que es a un costado y va con malla para proteger a la persona ante una piedra que puede llegar, o bien, cierto, a los efectos de la velocidad. Segundo, se hace una población bonita que está Lingue y Belloto, que están al lado derecho. Si nosotros nos proyectamos desde Portales hacia Algarrobo. Pero el problema está que nadie empezó, no sé si dirección de tránsito la DOM su oportunidad que había un cristiano viviendo por más de 40 años al costado izquierdo. La administración, y lamentablemente hay que decirlo, a la administración anterior, yo fui uno de los más criticados por ponerme botas de agua y salir en la noche ante los problemas que habían de las inundaciones. Y uno de esos sectores era eso. ¿Por qué? Porque se hizo, se colocó, y fíjense bien los términos, me lo aprendí bien, una señalización vertical en la cual indica con una flecha por dónde va



el tránsito. Tanto a ambos costados que va con un muro. Pero como somos chilenos, somos casablanquinos, ya, los chocaron de allá de algarrobo para acá, y no hay nada mejor inteligente que le colocamos, le chantamos, discúlpenme la terminología, pero la reparación es tan chanta como lo que estoy diciendo, le colocamos neumático, un neumático y lo pintamos amarillo, ya. Entonces eso significa que nosotros no hacemos las cosas pensando bien, ya. Por eso cuando no y el otro lo chocaron y le colocaron un cono, porque ya no sabía por qué no había luz. Entonces, después, después de esta señalización vertical, hay una isla que ahora es una señalización horizontal. Se fijan que estoy aprendiendo términos, cierto. Hay una señalización horizontal en la cual es para reducir la velocidad y poder entrar. Pero solamente nos preocupamos de las villas, pero no de la gente que está a la izquierda. Esa gente que está a la izquierda, si usted va, señores concejales, y les recomiendo que vayan, es en la vereda, no tienen salida, no tienen berma. Aparte de eso, no hay canales para que canalizar el agua, porque está en (...). Usted lo puede explicar mejor, más técnicamente, pero en una forma de circunferencia, el agua llega, no tiene por dónde ir, y esta agua se va hacia las casas. Entonces, yo creo que a lo mejor reglamentariamente puede estar bien de conforme a la ley, pero no hagamos algo que va en perjuicio de los terceros. Y ahí yo creo que señor alcalde, no sé cómo se puede enmendar, porque lo hicieron, de dónde va el camino donde va la línea de donde antiguamente estaba la viña. El canal era la diferencia entre lo que era la viña y lo que es la calzada. El canal lo entubaron, pero también sacaron trozos de lo que es la avenida para hacer después de la isla el ingreso principal. Entonces no sé si es que se puede enmendar, se puede arreglar y se los dejo porque creo que es importante de que nuestros vecinos también vivan bien, más aún que más que mal, llevan más de 40 años viviendo en el sector. Señor alcalde, le quiero dar las gracias y parece que me pasé en un punto. La próxima semana voy a hacer tres, un millón de gracias.

Sr. Martínez. gracias, concejal.

Bien, pues en nombre de Dios y de Casablanca se cierra la sesión.

Se da término a la Sesión Ordinaria siendo las 10:52 horas.

Observaciones: _____



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE

IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

ILSE QUEZADA PONCE
CONCEJALA

ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL

MANUEL JESÚS VERA DELGADO
CONCEJAL

FELIPE MOLINA LAGOS
CONCEJAL

JOSÉ MANUEL CARTAGENA ILABACA
CONCEJAL



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL